

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión 36^a, en lunes 10 de agosto de 1964

(Especial: de 22.15 a 22.24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES ADRIASOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFER

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- | | |
|--|------|
| 1.—Continúa la votación de las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y se levanta la sesión por falta de quórum | 2715 |
|--|------|

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|------|
| 1/2.—Mociones de los señores Diputados que se indican, con las que inician los proyectos de ley que se señalan: | |
| El señor Correa Iarraín, que concede beneficios al señor Camilo Carrasco Figueroa | 2715 |
| El señor Eguiguren, que otorga diversos beneficios al señor Juan Eduardo Olate Cabrera | 2715 |
| 3.—Comunicación | 2715 |
| 4.—Presentaciones | 2715 |

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—MOCION DEL SEÑOR CORREA LARRAIN

“Proyecto de ley:

Artículo único.—Reconócese, para todos los efectos legales y en especial, para los efectos establecidos en el artículo 1º de la Ley N° 5.489 y sus modificaciones posteriores, a don Camilo Carrasco Figueroa, los seis años en que fue imponente del Servicio de Seguro Social, durante los años 1932 a 1938, inclusive, sin que rija, en lo que a dichos servicios se refiere, la limitación establecida en el artículo 69 de la Ley N° 9.629.

(Fdo.): *Salvador Correa Larraín.*”

2.—MOCION DEL SEÑOR EGUIGUREN

“Proyecto de ley:

Artículo único.—Reconócese, para todos los efectos legales y en especial, para los efectos establecidos en el artículo 1º de la ley N° 5.489 y sus modificaciones posteriores, a don Juan Eduardo Olate Cabrera, los cuatro años en que fue imponente en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, durante los años 1956 a 1960, inclusive, sin que rija, en lo que a dichos servicios se refiere, la limitación establecida en el artículo 69 de la ley N° 9.629.”

(Fdo.): *Gregorio Eguiguren A.*”

3.—COMUNICACION

Una comunicación con la que el Comité Parlamentario del Partido Comunista manifiesta que ha quedado integrado de la siguiente manera: Comité Propietario, don Orlando Millas y Comité Suplente, don Juan Acevedo.

4.—PRESENTACIONES

Cinco presentaciones, con las cuales, las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

García García, Sofía del Carmen, pensión;

González Eicher, María Teresa, aumento de pensión;

Merino Fuenzalida, Roberto, diversos beneficios;

Neira González, Pedro, diversos beneficios, y

Rojas Solís viuda de Jelves, Marta, pensión.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 22 horas y 15 minutos.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—RESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

Las observaciones están impresas en el Boletín N° 9.987-O.

Corresponde votar la insistencia de la Honorable Cámara en el inciso segundo del artículo 68, que el Ejecutivo propone suprimir.

—*Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente doce señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—*Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente doce señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—*Practicada la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente doce señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No hay quórum.

Se va a llamar a la Sala por dos minutos a los señores Diputados.

—*Transcurrido este plazo reglamentario:*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se va a tomar la votación nominativa.

Ruego a los señores Diputados conservar sus asientos y no abstenerse.

El señor CAÑAS (Secretario).—Se vota la insistencia en la mantención del inciso segundo del artículo 68 del proyecto aprobado por el Congreso.

—*Practicada la votación en forma nominativa, no hubo quórum.*

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados. Se han abstenido de hacerlo 13 señores Diputados.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No hay quórum.

De conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 22 horas 24 minutos.*

Rubén Oyarzún Gallegos,
Jefe de la Redacción de Sesiones.